

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34737 GUADALAJARA

Edicto.

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000375/2010 referente a la deudora "Gráficas Minaya, S.A.", con CIF A-19013671, y domicilio en la calle Méjico, 37-38, de Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 20 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A100071611-1